



CIRCULAR N° 1

LICITACIÓN N° 5000005696

“ADQUISICIÓN DE TANQUE ABULONADO API 12 B PARA ESTACIÓN POCITOS”

En atención a lo estipulado en la Cláusula 4 **ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN**, mediante la presente procedemos a enmendar lo siguiente:

ACLARACIONES

1. ¿Es factible cotizar tanques según norma AWWA D103 en lugar de API 12B? Cabe aclarar que la norma API 12B es una norma antigua, prácticamente en desuso la cual es utilizada únicamente por un solo fabricante en el mundo y es para atender viejos requerimientos y ya no nuevos. La norma AWWA mencionada es la equivalente a la API y es más completa, ya que por ejemplo contempla dentro de sus cálculos la sismicidad cosa que API 12B no lo hace.

Respuesta.

La norma API-12B, no está en desuso, como tampoco lo está la asociación de donde viene que es la API (American Petroleum Institute); así como existe la API-650 para tanques soldados existe la API-12B para tanques empernados y ambas siguen vigentes.

La propuesta debe ser como se indica el pliego técnico, se debe aplicar la norma API 12B. para tanques abulonados.

2. Dentro de las especificaciones enviadas por ustedes, informan que el tanque almacenará petróleo crudo, diésel y / o gasolina. Quisiera aclarar que ningún tanque apernado/abulonado, es apto para el almacenamiento de gasolina.

Respuesta.

Se puede almacenar gasolina, sin embargo, es recomendado, debido a su gran volatilidad y flamabilidad, para almacenar gasolina. Si no se pudiera almacenar gasolina, tampoco se podría almacenar petróleo crudo y/o diésel.

3. Por último, quiero informarles que hoy en día existen acabados de mayor calidad y resistencia que el galvanizado especificado. En caso de que acepten que les coticemos un tanque de paneles planos según norma AWWA D103, podrían admitir este coating en lugar del galvanizado.

Respuesta.

Si bien hay diferentes recubrimientos para los tanques empernados algunos con capacidades y características diferentes al galvanizado, sin embargo, recubrimiento galvanizado en caliente sigue vigente y se sigue usado en la industria ya que continúa siendo eficiente y durable.

4. Es de vital importancia saber si van a almacenar gasolina, si es así, ningún tanque apernado resiste dicho líquido. En caso de no almacenar gasolina, saber si admitirían que les coticemos un tanque AWWA D 103.



Respuesta

R: La norma API 12B, para almacenamiento de hidrocarburos siempre que se utilicen sellos y juntas compatibles (como Viton o Buna-N) para evitar fugas de vapores inflamables permite el uso para gasolinas.

R: La propuesta técnica deberá ser presentada como se indica el pliego técnico, se debe aplicar la norma API 12B.

Siendo esta toda la información, solicitamos tomar debida nota de la presente.

Santa Cruz, abril de 2026.